



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 19/2024

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2024.

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS CONTRIBUYEN AL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es fundamental contar con un Poder Judicial que incorpore herramientas y metodologías técnico-jurídicas orientadas a equilibrar el acceso a la justicia para las mujeres.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la ceremonia de premiación a las mejores sentencias judiciales con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, del concurso "FIAT IUSTITIA 2020-2021", convocado por el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).

Enfatizó que este certamen posibilita la creación de herramientas que contribuyen en la construcción de una metodología para las personas juzgadoras en materia de perspectiva de género, análisis de contexto, interseccionalidad, enfoque diferencial o de infancias, y derechos humanos.

Indicó que las mujeres que buscan acceder a la justicia se enfrentan con frecuencia a la victimización secundaria; falta de interés de las personas servidoras públicas; vigencia de prejuicios y estereotipos como criterio de oportunidad, o línea base de las investigaciones; falta de debida diligencia; omisión de realizar un análisis de contexto; y pérdida de

información, indicios o evidencia -entre otras prácticas dilatorias-, que contribuyen a perpetuar la violencia, discriminación e impunidad.

Por ese motivo el Poder Judicial es un actor fundamental en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y como lo ha dicho la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), es la primera línea para su defensa.

Ante la presencia del Presidente del Poder Judicial capitalino, Magistrado Rafael Guerra Álvarez; y de la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación local (COPRED CDMX), Geraldina González de la Vega Hernández; Ramírez Hernández enfatizó que las sentencias galardonadas fijan un estándar interno entre juzgadoras y juzgadores, que cobra la mayor relevancia.

Los problemas jurídicos sobre los que versaron las resoluciones judiciales fueron: la negación de alimentos por recibir pensión por viudez en un concubinato; un feminicidio en grado de tentativa en una relación de noviazgo; un juicio ordinario civil para el pago de 50% de un crédito hipotecario; la amortización de una póliza de seguro, en la que la aseguradora se negaba a cubrir por no considerar una cuestión médica como emergencia; y un fallo referente a una violación equiparada de una mujer adolescente.

La Defensora reconoció los procesos de capacitación, formación y actualización llevados a cabo en el Poder Judicial de la Ciudad México, por lo que esta premiación de sentencias es necesario de reconocer, toda vez que el uso cotidiano de metodologías en derechos humanos, contribuyen a garantizar que las mujeres encuentren, en la justicia ordinaria, una vía para erradicar la impunidad, la discriminación y la violencia.

En tanto, el Presidente del PJCDMX, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que las cinco sentencias premiadas, ayudan a visibilizar la importancia del trabajo jurisdiccional y el impacto de su actuar en la vida de las personas.

En la más reciente edición del certamen, indicó, se recibieron 32 sentencias, de las cuales: 13 fueron en materia penal; 13 civiles-mercantiles y 6 familiares. Respectivamente, fueron dictadas 20 por salas y 12 en juzgados. Todas fueron estudiadas, analizadas y evaluadas por el comité calificador integrado por representantes del PJCDMX, la CDHCM y COPRED.

Guerra Álvarez señaló que actualmente se vive una evolución en el sistema de justicia y el concurso es muestra de dicho proceso, toda vez que se premia la argumentación, utilizando herramientas metodológicas en materia de derechos humanos y género.

La Presidenta del COPRED CDMX, Geraldina González de la Vega Hernández, resaltó la labor de Magistradas y Magistrados al usar la perspectiva de género y de los derechos humanos para salvaguardar la dignidad humana y el acceso a la justicia de todas las personas.

www.cdHCM.org.mx